

I.- Datos Generales**Código**

EC0766

Título

Manejo de carga general

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que desarrollan funciones de acomodo y sujeción (trinca) de carga en general.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Orientado a personas que cuenten con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para realizar el acomodo y sujeción (trinca) de la carga general cuidando durante todo el proceso la integridad física de la misma, así como de sus compañeros de trabajo.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles, Depende de instrucciones de un superior y Se coordina con compañeros del mismo nivel jerárquico

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

De Servicios Técnicos, Educativos y de Apoyo a los Negocios

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

8 de julio de 2016

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

10 de agosto de 2016

Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**Grupo unitario**

9331 Cargadores

Ocupaciones asociadas

Estibador, descargador.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**Sector:**

48-49 Transportes, correos y almacenamiento.

Subsector:

488 Servicios relacionados con el transporte.

Rama:

4883 Servicios relacionados con el transporte por agua.

Subrama:

48831 Administración de puertos y muelles.

48832 Servicios de carga y descarga para el transporte por agua.

Clase:

488310 Administración de puertos y muelles.

488320 Servicios de carga y descarga para el transporte por agua.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Corporación Integral de Comercio Exterior S.A. de C.V. (CICE).
- Almacenes y Servicios S.A. de C.V. (CIF).
- Reparación Integral de Contenedores S.A. de C.V. (RICSA).
- Capacitación y Productividad Laboral S.C., (CPL).

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- El EC se evaluará en situación real, en donde se realice el acomodo y la sujeción de carga general.
- La evaluación también podrá realizarse a través de simulacro, en escenarios donde se cuente con actividades de acomodo y sujeción de carga que permitan obtener las evidencias establecidas en el Estándar de Competencia.

Apoyos/Requerimientos:

- Carga general para acomodo y sujeción.
- Espacio en gabinete para la evaluación y llenado de formatos.

Duración estimada de la evaluación

- 2 horas en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 4 horas.

Referencias de Información

- NORMA Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, DOF, 17/09/2014.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, DOF, 05/11/2001.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Manejo de carga general

Elemento 1 de 2

Estibar la carga general

Elemento 2 de 2

Realizar la sujeción/trincado de la carga general

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E2391	Estibar la carga general

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS**1. Verifica el área de estiba:**

- Retirando el material/equipo que obstaculice el área de estiba/mercancía.
- Verificando que el área de estiba se encuentre libre de obstáculos antes de iniciar el acomodo de la carga,
- Revisando que las características de la carga a acomodar sean acordes a las del área de estiba asignada
- Revisando visualmente que la herramienta corresponda con el tipo de carga a acomodar y las instrucciones del superior,
- Verificando que la herramienta esté en condiciones de funcionamiento, y
- Revisando visualmente que el material de estiba corresponda con el tipo de carga a acomodar.

2. Acomoda la carga:

- Verificando visualmente que la carga se encuentre sin daños aparentes antes su manipulación,
- Manipulando la carga de acuerdo con las especificaciones de manejo del contenedor/embalaje,
- Utilizando la herramienta de acuerdo con las características de la carga,
- Acomodando la carga acorde al área de estiba y las características de la carga,
- Aplicando las medidas de seguridad durante todo el proceso de acuerdo con lo establecido en el área de trabajo,
- Utilizando el equipo de seguridad establecido en los puntos 4.2 y 5.4 de la NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, durante todo el proceso de acomodo de la carga,
- Apoyando en el izaje/acomodo de la carga con el código de señales manuales establecidas en el Código internacional de señales de mano para trabajos con grúas,
- Reportando la finalización del acomodo de la carga a su superior, y
- Acomodando/resguardando la herramienta utilizada en el área asignada por el supervisor.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Símbolos básicos de manejo de carga.
2. Símbolos de manejo especializado de la carga
3. Rombos de clasificación de mercancías peligrosas, código IMDG.

NIVEL

Conocimiento
Conocimiento
Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Cooperación: La manera en que se coordina con los compañeros para el acomodo de la carga.
2. Responsabilidad: La manera en que mantiene la integridad física de la carga durante todo el procedimiento de acomodo.

GLOSARIO

- | | |
|-----------------|--|
| 1. Código IMDG: | International Maritime Dangerous Goods. |
| 2. Controlador: | Encargado de llevar el seguimiento de los servicios/actividades relacionados con el manejo de carga. |
| 3. Estiba: | Distribución y colocación adecuada de la carga. |

Referencia	Código	Título
2 de 2	E2392	Realizar la sujeción/trincado de la carga general.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Acondiciona el área de sujeción de la carga:
 - Verificando visualmente que las bases de sujeción/puntos de apoyo se encuentren armadas de acuerdo con las características de la carga e indicaciones de estiba,
 - Acomodando los materiales para la recepción de la carga en bodega/almacén en un lugar accesible para su utilización y de acuerdo con las características de la carga e instrucciones del supervisor, y
 - Armando las protecciones a los mamparos/paneles del área de acomodo de la carga de acuerdo con las características de la carga e instrucciones del supervisor,
- Trinca la carga:
 - Verificando que la herramienta/equipo/material corresponda con el tipo de trincado a efectuar,
 - Realizando la carpintería para ajuste de la carga acuerdo con las características de la carga e instrucciones del supervisor,
 - Realizando el trincado de la carga de acuerdo con las instrucciones del superior,
 - Aplicando las medidas de seguridad durante todo el proceso de acuerdo con lo establecido en el área de trabajo,
 - Colocado los elementos y accesorios de sujeción de acuerdo con los niveles de estiba y carga establecidos por el superior,
 - Utilizando el material de trincado acorde con las características de la carga y las instrucciones del supervisor,
 - Verificando que la carga no tenga movimiento al finalizar el trincado, y
 - Reportando la finalización del trincado al superior.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

- Tipos de embalajes.
- Materiales de trinca.
- Herramienta de trinca.

NIVEL

Conocimiento
Conocimiento
Conocimiento

GLOSARIO

- | | |
|-----------------|--|
| 1. Carpintería: | Actividades de realizar trabajo con madera para efectos de erradicar los espacios libres que existen entre la carga o entre el buque y la carga, se conoce también como shocking, troquel, |
|-----------------|--|

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

- | | |
|-------------|---|
| | taqueteo, hacer cajones, burros de carga/de contención, apuntalar y escaleras. |
| 2. Mamparo: | Estructura/plancha vertical que forman los compartimientos de la bodega del buque. |
| 3. Panel: | Paredes interiores de los contenedores. |
| 4. Trincar: | Acción de asegurar la carga al medio de transporte por medio de materiales de trinca. |